

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2131

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 7 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2007

SUMARIO: **Tercer** Congreso Iberoamericano de Productos Forestales (Madereros y No Madereros) "Ibermadera 2007", que se desarrollará del 3 al 5 de julio de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Galantini.** (226-D.-2007).

2. **Martínez.** (238-D.-2007).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Galantini y Martínez por los que se declara de interés parlamentario y de esta Honorable Cámara, respectivamente, el III Congreso Iberoamericano de Productos Forestales (Madereros y No Madereros) "Ibermadera 2007"; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el III Congreso Iberoamericano de Productos Forestales (Madereros y No Madereros) "Ibermadera 2007", que se desarrollará del 3 al 5 de julio de 2007 en el anfiteatro principal de la Universidad Católica Argentina, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2007.

*Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron.
– Héctor R. Daza. – Gumersindo F.
Alonso. – Juan P. Morini. – Eduardo A.*

*Pastoriza. – Irene M. Bösch de Sartori.
– Luis G. Borsani. – Zulema B. Daher. –
Susana R. García. – Ruperto E. Godoy.
– Emilio Kakubur. – Julio C. Martínez.
– Adrián Menem. – Stella M. Peso. –
Graciela Z. Rosso. – Juan A. Salim. –
Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar los proyectos de resolución de los señores diputados Galantini y Martínez, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por los autores de las iniciativas, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

Considerando la importancia del sector maderero para la República Argentina, como de todos aquellos interesados en difundir actividades que aporten valor agregado a dicha actividad en el país, eventos de esta magnitud ofrecen alternativas para la promoción de la actividad.

El III Congreso Iberoamericano de Productos Forestales, el cual abarcará productos forestales madereros y no madereros, cuenta como objetivo final el conformar una red latinoamericana de tecnología de la madera y espera contar con la mayor representación de países de Iberoamérica.

Tiene sus antecedentes en la primera edición en Chile, y la segunda en Brasil. Esta tercera edición se desarrollará en el centro comercial de la Argentina.

La organización se encuentra a cargo del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), el INTI (Instituto de Tecnología Industrial), la RITIM (Red de Instituciones de Desarrollo Tecnológico de la Industria Maderera), el INIA-CIFOR (Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria de España), y entre sus co-organizadores se encuentra la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica Argentina.

Dada la trascendencia e importancia del mencionado evento, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de la presente declaración de interés.

Eduardo L. Galantini.

2

Señor presidente:

El congreso tendrá su lugar físico en el anfiteatro principal de la Universidad Católica de Buenos Aires.

Está organizado por distintas instituciones, a saber:

INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) - Argentina.

INTI Maderas (Instituto de Tecnología Industrial) - Argentina.

RITIM: Red de Instituciones de Desarrollo Tecnológico de la Industria Maderera - Argentina.

INIA-CIFOR: Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria - España.

Co-organizador: UCA- Facultad de Agronomía: Universidad Católica Argentina.

Se recibirán trabajos técnicos, pósteres, comunicaciones; se aceptarán distintos niveles de trabajos, los que serán evaluados por un comité internacional.

Temática:

El congreso abarcará productos forestales madereros y también los no madereros, por lo que se aceptará una gama variada de temas (propiedades de la madera, tecnología, industrialización, aplicaciones, aspectos económicos, ambientales, etcétera, así como también los productos no madereros: resinas, extractivos, cortezas, productos químicos, farmacopea, etcétera).

Comisiones evaluadoras:

Estarán conformadas por técnicos de distintos países iberoamericanos, por lo que se invita a postulaciones a quienes deseen participar de las mismas.

Publicación:

Los resúmenes se editarán impresos y todos los trabajos, pósteres y comunicaciones completas se editarán en CD, ambas publicaciones contarán con su ISSN, con lo que se contará con una constancia bibliográfica internacional, con referato.

Un importante evento que merece nuestro apoyo.

Por ello, señor presidente, es que solicito la aprobación del presente proyecto.

Julio C. Martínez.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés el III Congreso Iberoamericano de Productos Forestales (Madereros y No Madereros), "Ibermadera 2007", que se desarrollará del 3 al 5 de julio del 2007 en el anfiteatro principal de la Universidad Católica Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Eduardo L. Galantini.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Congreso Iberoamericano de Productos Forestales (Madereros y No Madereros) "Ibermadera 2007", que se llevará a cabo del 3 al 5 de julio en Buenos Aires.

Julio C. Martínez.